861010

Puerto Asís, Putumayo

Señor (a)
FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Subdirector regional Putumayo
Ciudad

SENA - REGIONAL PUTUMAYO
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 86-1-2025-001967
20/10/2025 10:46:23 a. m.

Asunto: Viabilidad prórroga del CONTRATO No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025

Cordial saludo Sr. Director:

En cumplimiento con la designación de Supervisión del contrato CO1.PCCNTR.8086285 de 2025 cuyo objeto es "*Contratar los servicios de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano. Además de incluir el servicio de calibración e instalación de los micromedidores de agua; de las sedes adscritas al Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.*", me permito solicitar prórroga a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 04 de agosto de 2025, *entre EL SENA REGIONAL PUTUMAYO y ECO PLAGAS PUTUMAYO identificado(a) con NIT 1082127888 se celebró Contrato cuyo objeto es: "Contratar los servicios de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano. Además de incluir el servicio de calibración e instalación de los micromedidores de agua; de las sedes adscritas al Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.",* por valor total de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 59.260.000), con un plazo de ejecución desde el 04de agosto al 04 de noviembre 2025.
2. *Que mediante radicado No 86-1-2025-001906, el contratista solicita prorroga manifestando la siguiente "VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.082.127.888 actuando como representante legal de ECO PLAGAS PUTUMAYO identificada con el Nit 1.082.127.888 respetuosamente solicitó prorrogar el plazo de entrega para el contrato No. CO1.PCCNTR.8086285 de 2025 suscrito entre SENA REGIONAL PUTUMAYO GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO y ECO PLAGAS PUTUMAYO, cuyo objeto es: Contratar los servicios de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano. Además de incluir el servicio de calibración e instalación de los*

micromedidores de agua; de las sedes adscritas al Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo. Por un término de (31) días contados a partir de la fecha de finalización del contrato de la referencia, por las siguientes razones: - El servicio de lavado de tanques se programa para los fines de semana para no intervenir con las actividades académicas. • La muestra de agua es analizada por laboratorio certificado por el ideam y estos resultados el laboratorio los entrega al mes de recibir la muestra. • El certificado de los micromedidores son entregados por el laboratorio a los 2 meses. No estaba en el stock del fabricante ya que por los temas ajenos a nuestra voluntad la materia prima no ha llegado regularmente".

3. Que como Supervisor del contrato debo garantizar el cumplimiento de la ejecución contractual, por tanto, la figura de prórroga del contrato tiene como finalidad extender en el tiempo el contrato, bajo las mismas condiciones pactadas inicialmente en el contrato prorrogado y a través de esta, no pueden modificarse otras condiciones del contrato.
4. Que, respecto de las prórrogas, el Consejo de Estado ha precisado que para que proceda la prórroga de un contrato resulta imprescindible que el negocio jurídico sobre el cual recaiga se encuentre aún vigente, vez que es fáctica y jurídicamente imposible revivir, por vía de un acuerdo, aquello que ya ha terminado.

Que, del análisis de los fundamentos esbozados, se puede determinar que se ajustan a los requisitos necesarios para acceder emitir la viabilidad de prórroga.

Sin otro particular, me suscribo de Usted

OSCAR ALFONSO ACOSTA AGREDO
Supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.8086285 DE 2025

Proyecto: Oscar Alfonso Acosta Agredo; supervisor de contrato

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8086285 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DESPACHO DIRECCIÓN REGIONAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8086285 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/07/2025
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. ADEMÁS DE INCLUIR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS MICROMEDIDORES DE AGUA; DE LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA DE LA REGIONAL PUTUMAYO.
CONTRATISTA	ECO PLAGAS PUTUMAYO
CC o NIT	1082127888
LUGAR DE EJECUCIÓN	PUERTO ASÍS, PUERTO LEGUIZAMO, ORITO, MOCOA, SIBUNDOY.
FECHA DE INICIO	4/08/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 59.260.000)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	04/11/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 59.260.000)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	4/08/2025 HASTA 20 DE OCTUBRE 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100051994
CERTIFICADO O ANEXO	533097647
FECHA EXPEDICIÓN	16/07/2025
FECHA APROBACIÓN	04-08-2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/07/2025	30/04/2026	5.926.000
Devolución del pago anticipado			
Calidad y correcto funcionamiento	16/07/2025	30/04/2026	5.926.000
Calidad del servicio	16/07/2025	30/04/2026	5.926.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. NO APLICA se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Elaborar la programación detallada de las actividades a ejecutar. Las cuales deben convenirse entre las partes y registrarse en el acta de inicio de contrato. Además, debe notificar al SENA Regional Putumayo con ocho (8) días de anticipación del desarrollo de cada actividad programada.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Establecer un plan para el suministro del agua, que mitigue el impacto por la falta del líquido durante el mantenimiento (limpieza y desinfección) de los tanques de almacenamiento de agua para el consumo de agua, de tal forma que se cuente con una dotación mínima básica.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Presentar copia del procedimiento definido para el lavado y desinfección de tanques, en donde estén consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Elaborar y presentar el informe de inspección de condiciones inseguras de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano evidenciadas. Las acciones preventivas y correctivas necesarias para realizar deben estar contenidas en el informe y se deben socializar a los dinamizadores ambientales, el dinamizador SIGA regional y al apoyo o profesional HySI del centro de formación.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.

Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Realizar las mediciones in situ de: cloro libre, pH y temperatura, después de efectuado el mantenimiento (limpieza y desinfección) de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, garantizando el cumplimento de los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007. Debe entregar hoja de reporte de las mediciones in situ, al personal operativo de mantenimiento de la sede.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.

Cinco (05) días hábiles después de ejecutadas las actividades de mantenimiento y desinfección de los tanques y haber llenado el tanque, se deberá realizar las mediciones de los parámetros Fisicoquímicos y microbiológicos, mediante laboratorio acreditado por el IDEAM, garantizando el cumplimento de lo establecido como parámetros mínimos u obligatorios establecidos en la Resolución 2115 de 2007 (Análisis básicos: turbiedad, color aparente, pH, cloro residual libre o residual de desinfectante usado, coliformes totales y Escherichia coli).	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Expedir y entregar los certificados de limpieza y desinfección de cada uno de los servicios realizados en cada sede y los respectivos informes con fotografías del procedimiento de limpieza y desinfección realizado (aquí se debe detallar: las herramientas, los equipos, el recurso humano, los EPP, las sustancias químicas utilizadas, el método de cloración implementado (la fórmula para determinar la disolución del hipoclorito de sodio), conclusiones y recomendaciones) , y en un plazo máximo de 15 días hábiles después de realizado el servicio.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.

Presentar el informe de los resultados de análisis de agua (turbiedad, color aparente, pH, cloro residual libre o residual de desinfectante usado, coliformes totales y Escherichia coli)), tomados en cada sede. Este informe debe contemplar las recomendaciones sobre control físico, químico y biológico a implementar en futuros mantenimientos.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Presentar el informe del resultado de calibración de revisión de los medidores de agua y los certificados de calibración.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Suministrar el recurso humano idóneo y todos los insumos, productos, herramientas, maquinaria, equipos y materiales necesarios para la realización óptima del servicio.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Lo demás de acuerdo con obligaciones generales, específicas y requeridas por el supervisor del contrato.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
En cumplimiento a la promesa de valor y a los objetivos del sistema integrado de gestión invocados y liderados por el SENA, el contratista se obliga a la aplicación de Buenas Prácticas en higiene y seguridad industrial, así como la seguridad y	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.

salud laboral de los colaboradores a cargo del contratista.		
Dar cumplimiento al decreto único reglamentario del sector trabajo (1072 de 2015, Capítulo VI), Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables-Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Certificado generado por ARL.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
El personal a utilizar por parte del contratista para la ejecución del contrato, deberá cumplir con toda la normatividad y reglamentación referente a higiene y seguridad industrial, lo cual será verificado por el profesional responsable SST de la entidad (SENA)	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Presentar al SENA listado total los colaboradores que van a desarrollar actividades dentro de las instalaciones.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.

Presentar al SENA el certificado del resultado de los Exámenes Médicos Ocupacionales, de cada colaborador (Ingreso o periódico), en determinación de la actividad a desarrollar.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Presentar al SENA mensualmente, la planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, en pensiones y ARL de los colaboradores a su cargo según nivel de riesgo, al igual que el pago de los aportes Parafiscales. (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar a ello.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Presentar al SENA los soportes de inducción realizada a los colaboradores, por la empresa, en donde se evidencie que conocen los riesgos y peligros a los cuales están expuestos, para prevenir accidentes y lesiones.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Presentar al SENA los soportes de entrega o reposición de dotación y/o elementos de Protección Personal (EPP) a los colaboradores que realizaran actividades dentro de la institución, y así mismo la matriz de EPP.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Presentar la Matriz IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control) y los soportes de la socialización, la cual se presenta como una herramienta fundamental para gestionar los riesgos presentes en cada lugar de trabajo, con el fin de minimizar así la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Botiquín de primeros auxilios tipo A, B, C, camilla y extintor (según número de colaboradores), con su respectiva señalización.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el

	objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Avisar al SENA dentro de las 24 horas siguientes a su conocimiento, de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente, conocida su existencia, la causal de incompatibilidad e inhabilidad sobreviniente.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra de acuerdo con la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Presentar Certificación y Hoja de vida de los equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Cada día al iniciar las actividades se deberá realizar charla respectiva de aseguramiento confiable ante los requerimientos de SST.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: - Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad. - Soporte de entrega de elementos de protección personal. - Listado de asistencia de las Charlas	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.

preoperacionales. - Gestión del supervisor HS de la obra. - Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra. - Inspecciones de los equipos de atención de emergencia. - Soportes de capacitaciones (mínimo una mensual) - Soporte de realización de simulacro		
Obligaciones ambientales del contratista		
En cumplimiento a la promesa de valor y a los objetivos del Sistema Integrado de Gestión invocados y liderados por el SENA, el contratista se obliga a la aplicación de Buenas Prácticas Ambientales, para la prevención de la contaminación y protección de los recursos naturales, así como el manejo de residuos con ocasión a la prestación del servicio (posconsumo).	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
El contratista se compromete a obtener, previa ejecución de las actividades objeto del contrato, la licencia ambiental correspondiente ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) o Corpoamazonia (autoridad ambiental competente) cuando el tipo de actividad lo requiera conforme a la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015. La ejecución de actividades que puedan generar impactos ambientales significativos estará condicionada a la obtención de dicha licencia.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
El contratista se obliga a elaborar, implementar y cumplir estrictamente el Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado por la autoridad competente, conforme a las disposiciones contenidas en el	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.

Decreto 1076 de 2015. El PMA debe contener las medidas preventivas, correctivas y de seguimiento necesarias para mitigar los impactos ambientales que pueda generar la ejecución del contrato. Este plan se incluye como parte de los permisos y licencias, cuando el tipo de actividad lo requiera.		
Según la Ley 1259 de 2008 y el Decreto 1076 de 2015, los contratistas deben gestionar adecuadamente los residuos generados en sus actividades, en cuanto a la adecuada clasificación, manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos y peligrosos generados. La disposición de residuos deberá realizarse en sitios autorizados y conforme a las normativas de gestión ambiental aplicables.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
El contratista se obliga a cumplir con las normas de calidad del aire establecidas en el Decreto 948 de 1995 y las normas de calidad del agua conforme al Decreto 3930 de 2010, en caso de que sus actividades generen emisiones atmosféricas o vertimientos. En caso de superar los límites permisibles, el contratista deberá adoptar las medidas correctivas pertinentes y asumir las responsabilidades que deriven de dicha situación.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Acatar La Ley 1333 de 2009, la cual establece que el contratista debe prevenir la contaminación del suelo y tomar medidas correctivas en caso de que se detecten alteraciones en el mismo debido a su actividad. Esto incluye el manejo adecuado de	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.

productos químicos o materiales peligrosos.		
El contratista está obligado a cumplir con las disposiciones contenidas en el Decreto 2041 de 2014 y la Ley 1333 de 2009, en materia de protección de la biodiversidad. En caso de que el proyecto implique la intervención de ecosistemas frágiles o la presencia de especies protegidas, el contratista deberá implementar las medidas de conservación necesarias, incluida la evaluación de impactos sobre la biodiversidad.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
En el caso de que las actividades contratadas generen emisiones sonoras, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de las normas de control de ruido previstas en la Ley 3 de 1972, el Decreto 948 de 1995 y el Decreto 1221 de 2004, con el fin de evitar la contaminación acústica y proteger la salud de las personas y el medio ambiente.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
De acuerdo con la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015, el contratista tiene la obligación de realizar seguimientos y monitoreos periódicos a los impactos ambientales derivados de su actividad, con el fin de verificar que se cumplan las condiciones establecidas en la licencia o el permiso ambiental, si el tipo de actividad del contrato lo requiere.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Si las actividades del contratista afectan a comunidades, este debe realizar procesos de consulta y socialización, siguiendo lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 1161 de 2017, que establece las condiciones para	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.

la participación social en los proyectos que impliquen impactos ambientales.		
Al finalizar las actividades contractuales, el contratista deberá cumplir con la rehabilitación ambiental del área intervenida, conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y la Ley 1333 de 2009. Esto incluye la restauración del paisaje, la rehabilitación de suelos, la reforestación si es necesario, y la restitución de los recursos naturales afectados por la ejecución del contrato.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
El contratista que manejen productos químicos debe cumplir con las disposiciones del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), establecido por la Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
El contratista será responsable de cualquier impacto ambiental negativo causado como resultado de la ejecución del contrato, y deberá asumir los costos de reparación o compensación de los daños generados, conforme a lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 y la Ley 99 de 1993, además de las disposiciones sobre responsabilidad ambiental contenidas en la legislación colombiana.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.
Dar cumplimiento a la normatividad colombiana para el uso eficiente del agua, la cual está regulada por la Ley 373 de 1997, el Decreto 1090 de 2018 y la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.

Dar cumplimiento a la normatividad para el uso eficiente de la energía, la cual está dada por la Ley 697 de 2001, el Decreto 3683 de 2003, la Ley 1715 de 2014, entre otros	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.	El contrato se encuentra en ejecución en cumplimiento con las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Porcentaje de ejecución física: **%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** N/A	**Planilla nro.** N/A **del** N/A

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato NO APLICA, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En cumplimiento con la designación de Supervisión del contrato CO1.PCCNTR.8086285 de 2025 cuyo objeto es “Contratar los servicios de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano. Además de incluir el servicio de calibración e instalación de los micromedidores de

agua; de las sedes adscritas al Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.", me permito solicitar prórroga a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 04 de agosto de 2025, entre EL SENA REGIONAL PUTUMAYO y ECO PLAGAS PUTUMAYO identificado(a) con NIT 1082127888 se celebró Contrato cuyo objeto es: "Contratar los servicios de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano. Además de incluir el servicio de calibración e instalación de los micromedidores de agua; de las sedes adscritas al Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.", por valor total de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 59.260.000), con un plazo de ejecución desde el 04de agosto al 04 de noviembre 2025.
2. Que mediante radicado No 86-1-2025-001906, el contratista solicita prorroga manifestando la siguiente "VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.082.127.888 actuando como representante legal de ECO PLAGAS PUTUMAYO identificada con el Nit 1.082.127.888 respetuosamente solicitó prorrogar el plazo de entrega para el contrato No. CO1.PCCNTR.8086285 de 2025 suscrito entre SENA REGIONAL PUTUMAYO GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO y ECO PLAGAS PUTUMAYO, cuyo objeto es: Contratar los servicios de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano. Además de incluir el servicio de calibración e instalación de los micromedidores de agua; de las sedes adscritas al Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo. Por un término de (31) días contados a partir de la fecha de finalización del contrato de la referencia, por las siguientes razones: - El servicio de lavado de tanques se programa para los fines de semana para no intervenir con las actividades académicas. • La muestra de agua es analizada por laboratorio certificado por el ideam y estos resultados el laboratorio los entrega al mes de recibir la muestra. • El certificado de los micromedidores son entregados por el laboratorio a los 2 meses. No estaba en el stock del fabricante ya que por los temas ajenos a nuestra voluntad la materia prima no ha llegado regularmente".
3. Que como Supervisor del contrato debo garantizar el cumplimiento de la ejecución contractual, por tanto, la figura de prórroga del contrato tiene como finalidad extender en el tiempo el contrato, bajo las mismas condiciones pactadas inicialmente en el contrato prorrogado y a través de esta, no pueden modificarse otras condiciones del contrato.
4. Que, respecto de las prórrogas, el Consejo de Estado ha precisado que para que proceda la prórroga de un contrato resulta imprescindible que el negocio jurídico sobre el cual recaiga se encuentre aún vigente, vez que es fáctica y jurídicamente imposible revivir, por vía de un acuerdo, aquello que ya ha terminado.

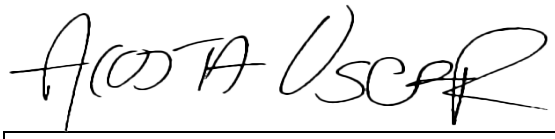
7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

NO APLICA

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día 20 de octubre 2025.



OSCAR ALFONSO ACOSTA AGREDO
Supervisor(a) del contrato

Elaboró: Oscar Alfonso Acosta Agredo; supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.8086285 de 2025 